

<div><div><div><div><div><div></div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div></div><div><div><div></div><div></div></div></div></div></div><div><div><div><div><div><div></div><div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div></div></div><div><div><div>CÓDIGO: BS-F-26</div><div>FECHA: 2025-04-04</div></div></div></div></div><div><div><div>VERSIÓN: V5</div></div></div></div></div>			
1. Número del contrato		2. Informe	
403 - 2025		Mensual	
		3. Período del informe	
		1/12/2025	
		A - 31/12/2025	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	<p>En el mes de diciembre se continuó dando cumplimiento a las responsabilidades asignadas, siguiendo las orientaciones establecidas por la Coordinación. En relación con los firmantes de paz bajo acompañamiento, el 100 % cuenta con su Plan de Reincorporación Individual (PRI) formulado y vigente, y han mostrado avances significativos en el cumplimiento de las actividades previstas. Esto evidencia un proceso de reincorporación que progresa de manera positiva y en coherencia con sus metas personales.</p> <p>Finalmente, es pertinente resaltar que, hasta la fecha, ninguno de los firmantes ha manifestado interés en vincularse a un proceso de reincorporación colectiva. Por el contrario, todos han optado por avanzar de manera individual, conforme a su proyecto de vida, sus necesidades específicas y sus condiciones particulares. Este escenario reafirma la importancia de brindar un acompañamiento cercano, diferenciado y ajustado a cada caso, que facilite el desarrollo de capacidades, promueva la autonomía y contribuya a una reincorporación sostenible en el tiempo.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	<p>En el mes de diciembre se dio cumplimiento a las responsabilidades asignadas, adelantando acciones de articulación interinstitucional, acompañamiento integral y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de los firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias a la oferta institucional disponible en el territorio. Todas las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato, priorizando los enfoques de integralidad, inclusión, sostenibilidad y el fortalecimiento de capacidades tanto individuales como colectivos.</p> <p>Durante este periodo se continuó con el acompañamiento integral dirigido a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), consolidando avances en las dimensiones social, pedagógica y productiva de los firmantes asignados. Este seguimiento permitió identificar progresos significativos en la consolidación de proyectos de vida, el fortalecimiento de habilidades y la ampliación de oportunidades formativas y laborales.</p> <p>En articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se desarrolló una jornada de cierre del proceso formativo en Pedagogía del Acuerdo de Paz. En este espacio, los firmantes de paz participaron activamente como parte del trabajo conjunto adelantado entre la ARN y la ESAP, y se proyectó la realización del seminario "Voces que Inciden", cuyo objetivo es fortalecer las capacidades ciudadanas y comunitarias para la participación activa y el diálogo social en los territorios. La jornada contempla tres ejes temáticos principales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Historia: Momentos críticos e importancia de la participación en Colombia.2. Experiencias territoriales: Proceso de Paz, cultura de paz y no violencia.3. Herramientas técnicas y de comunicación: Estrategias para promover el diálogo social y fortalecer la gobernanza. <p>De manera complementaria, avanzó el proceso pedagógico articulado con el SENA a través del curso Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, finalizado en noviembre en San José del Guaviare y diciembre en Puerto Concordia y Miraflores, Guaviare. Los participantes adquirieron herramientas en comunicación asertiva, habilidades socioemocionales, liderazgo, autoconfianza y toma de decisiones. La jornada de cierre permitió revisar los contenidos abordados, socializar aprendizajes y proyectar el proceso de certificación.</p> <p>Finalmente, se participó en los espacios de despliegue territorial de las Agendas Comunitarias en los municipios de Puerto Concordia (Meta) y San José del Guaviare. En estos escenarios se apoyó la coordinación de los cronogramas, la convocatoria de los actores clave y la organización de las actividades previstas, garantizando la adecuada implementación de la estrategia y el involucramiento de las comunidades beneficiarias.</p>
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	<p>En el mes de diciembre se continuó brindando acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en el desarrollo de las actividades y acciones correspondientes a las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Este seguimiento permitió fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la continuidad de los procesos proyectados para el cierre del año.</p> <p>Como parte de las responsabilidades del mes, se adelantó la evaluación anual del Plan de Reincorporación Individual (PRI) de los 48 firmantes de paz activos. Para ello, se realizó un análisis detallado del avance del Plan de Reincorporación y de cada uno de sus ciclos, revisando indicadores como: porcentaje de cumplimiento de las acciones prioritizadas para el año 2025, avance del PRI a largo plazo, número total de acciones formuladas, acciones cumplidas, porcentaje de avance, acciones en proceso, acciones pendientes y acciones no cumplidas. Este análisis permitió obtener una visión clara del progreso individual y colectivo frente a los compromisos asumidos.</p> <p>Adicionalmente, se evaluó el avance por ciclo, mediante la revisión del número de seguimientos programados y realizados, actividades cumplidas, actividades con avance, sin avance y no cumplidas, así como los periodos sin seguimiento. Con estos datos se generó el porcentaje de avance del ciclo evaluado y se determinó si cada firmante requería o no un plan de mejora. Este proceso fue complementado con una evaluación cualitativa, que incluyó un reporte general y otro por cada línea estratégica del PRI, permitiendo identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de ajuste para el próximo periodo.</p> <p>Desde cada una de las líneas estratégicas se desarrollaron espacios de diálogo reflexivo con los participantes, orientados a revisar el proceso adelantado durante el año, identificar el nivel de cumplimiento de los compromisos y reconocer los avances alcanzados. Estos escenarios también facilitaron la identificación de aspectos que requieren fortalecimiento, promoviendo la corresponsabilidad, la organización y la definición de nuevas rutas de acción para la continuidad del proceso de reincorporación.</p> <p>Línea Social Se acompañaron los actos de clausura del programa Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, reconociendo el esfuerzo, compromiso y dedicación de las y los firmantes de paz, así como de sus familiares y de la comunidad, quienes culminaron satisfactoriamente su proceso formativo en el modelo educativo flexible para adultos. Este logro contribuye al fortalecimiento de sus capacidades personales, sociales y comunitarias.</p> <p>En cuanto al componente de salud, se realizó un seguimiento permanente y un acompañamiento continuo a los firmantes de paz que presentan diagnósticos de salud y que han enfrentado dificultades para acceder oportunamente a los servicios del sistema. Este apoyo incluyó la coordinación directa con la orientadora de salud del Grupo Territorial, quien, dentro de sus competencias, gestionó y agilizó los procesos necesarios para la priorización de las atenciones requeridas.</p> <p>Es importante mencionar que, adicionalmente, se logró cargar en el sistema los soportes de discapacidad de tres firmantes que recientemente recibieron este certificado, fortaleciendo así la actualización de su información y el acceso a rutas diferenciales dentro del sistema de salud.</p> <p>Línea Comunitaria Se brindó apoyo al Grupo Territorial Guaviare en el diligenciamiento de la encuesta en la plataforma ESAP SIRECEC, necesaria para la generación de certificados de los 25 firmantes inscritos en el Curso de Pedagogía del Acuerdo de Paz.</p> <p>Asimismo, se realizó la convocatoria y el acompañamiento logístico al Seminario "Voces que Inciden", liderado por la ESAP, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades ciudadanas y comunitarias para el diálogo social en el territorio. Esta actividad se desarrolló en articulación con la ESAP como parte del cierre del curso, promoviendo espacios participativos y de reflexión colectiva en torno al Acuerdo de Paz.</p> <p>De esta manera, se reafirma el compromiso de las PPR y de las instituciones articuladas con la construcción de una paz estable, duradera y con enfoque territorial en el departamento del Guaviare, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de reincorporación y al desarrollo de capacidades que aportan a la consolidación de comunidades más organizadas y resilientes.</p> <p>Además de lo anterior, se realizó el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento del proceso formativo correspondiente al curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad", el cual da alcance a la acción 3.1.1.1.1. En total, 22 firmantes de paz priorizaron esta actividad en sus Planes de Reincorporación. La mayoría cumplió satisfactoriamente con este requisito para finalizar su formación; únicamente tres participantes reprobaron el curso.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>En el mes de diciembre se dio cumplimiento a esta obligación, realizando el seguimiento a tres (3) proyectos productivos: dos orientados a la actividad ganadera y uno relacionado con la producción de elementos de panadería. La información técnica, administrativa y operativa fue documentada en el formato institucional IR-F-135, una herramienta que permite registrar de manera estructurada los avances, observaciones y necesidades identificadas en cada iniciativa. A pesar de las condiciones del entorno, especialmente en los proyectos ganaderos, los avances observados fueron óptimos, evidenciando compromiso y apropiación de las recomendaciones técnicas por parte de los firmantes.</p> <p>Actualmente, de los 45 participantes asignados que cuentan con un proyecto productivo, ya sea individual o colectivo, 39 culminaron exitosamente la etapa de seguimiento, mientras que 6 permanecen en proceso de acompañamiento activo. Este resultado refleja una gestión progresiva, ordenada y orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y financieras, contribuyendo al desarrollo autónomo y sostenible de cada iniciativa.</p> <p>Es importante subrayar que la finalización de la etapa de seguimiento implica el cumplimiento de los criterios establecidos por la ARN: sostenibilidad económica, funcionamiento operativo, implementación de buenas prácticas y apropiación de conocimientos clave para la gestión productiva. Esto representa un paso significativo hacia la autonomía, al demostrar que el firmante puede administrar su proyecto de manera independiente, sin requerir acompañamiento permanente.</p> <p>El balance general evidencia que la reincorporación económica no solo promueve la autonomía y estabilidad de los firmantes de paz, sino que también genera impactos positivos en el tejido social y comunitario. Estas iniciativas fortalecen la confianza en las instituciones, fomentan la cooperación territorial y contribuyen a la construcción de paz mediante alternativas productivas legítimas, sostenibles y coherentes con las dinámicas del territorio.</p> <p>En conclusión, las acciones adelantadas durante el mes de diciembre consolidan los avances del proceso de reincorporación integral en el departamento del Guaviare. El seguimiento técnico realizado, sumado al cierre exitoso de la mayoría de los proyectos productivos, reafirma la importancia de mantener un acompañamiento continuo, articulado y estratégico, que garantice la sostenibilidad de los resultados y fortalezca las bases de una paz duradera y estable.</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>Durante el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de información conforme a las orientaciones emitidas por la Coordinación del Grupo Territorial Guaviare (GT Guaviare). Este proceso se desarrolló de manera oportuna, confiable y veraz, garantizando la actualización de los datos correspondientes a la población firmante de paz asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), así como en los demás instrumentos definidos o delegados por la Coordinación.</p> <p>Estas acciones permitieron asegurar la trazabilidad de los procesos de reincorporación, fortalecer el seguimiento a los compromisos asumidos por las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) y aportar a la toma de decisiones basada en información precisa y actualizada. Además, contribuyeron a mantener la coherencia entre lo reportado en los sistemas institucionales y las dinámicas reales identificadas en territorio, lo cual es fundamental para la planificación estratégica y el acompañamiento integral.</p> <p>Principales acciones desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none">• Cargue en la plataforma SIRR de los certificados correspondientes a los cursos Pedagogía del Acuerdo de Paz y Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, garantizando la verificación y soporte documental de los procesos formativos culminados por los firmantes de paz.• Evaluación del Plan Individual de Reincorporación (PIR) de las personas firmantes asignadas, proceso realizado en la plataforma SIRR aplicando el código de seguimiento EV-PRI, asegurando el registro adecuado del avance, cumplimiento y necesidades identificadas.• Registro en planillas de formación académica, correspondientes a las modalidades Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento de competencias educativas y al acceso a oportunidades de formación básica y media.• Diligenciamiento de planillas de Formación para el Trabajo, relacionadas con los cursos Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad (SENA) y Pedagogía del Acuerdo de Paz (ESAP), con el fin de consolidar la participación y seguimiento de cada firmante en los procesos formativos certificados.• Actualización constante y articulada de información, en coordinación con las acciones técnicas, sociales y administrativas adelantadas en el territorio, garantizando que los registros reflejen fielmente las realidades y necesidades identificadas en campo. <p>Estas acciones se enmarcan dentro de un enfoque de mejora continua que promueve la sistematización rigurosa de la información y su uso estratégico en la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos de reincorporación. La disponibilidad permanente de datos actualizados fortalece la articulación interinstitucional, facilita la respuesta oportuna a las necesidades detectadas y contribuye a la sostenibilidad de los procesos de inclusión social, comunitaria y económica de la población firmante de paz.</p> <p>Asimismo, el cumplimiento de estas tareas refleja el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la gestión de la información, generando confianza entre los actores involucrados y consolidando avances significativos en el proceso de reincorporación integral.</p>

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div> <div>CÓDIGO: 85-F-26</div> <div>FECHA: 2025-04-04</div>		<div>VERSIÓN: V5</div>	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
403 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
7		Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de diciembre se apoyó la implementación de los métodos operativos establecidos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, aplicando los mecanismos de control definidos con el fin de garantizar información oportuna, confiable y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se formularon propuestas de mejora orientadas a optimizar los procesos, en coherencia con las disposiciones contractuales y los lineamientos técnicos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Todas las actividades desarrolladas se realizaron bajo la orientación directa del equipo de supervisión contractual, priorizando la calidad del acompañamiento técnico, psicosocial y administrativo a los firmantes de paz con Planes de Reincorporación Individual (PRI) activos. De esta manera, se contribuyó a la consolidación de procesos de estabilidad social, económica y comunitaria, fortaleciendo las condiciones para una reincorporación sostenible y efectiva en el territorio. Metodología y herramientas aplicadas: El desarrollo de las acciones operativas se apoyó en el uso de instrumentos institucionales que orientan la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos de reincorporación. Entre las principales herramientas aplicadas se destacan: <ul style="list-style-type: none">Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los PRI (Código IR-P-45).Manual para la formulación y seguimiento de los PRI (Código IR-M-08).Guía de orientación para la atención durante el ciclo inicial del PRI (Código IR-G-11). El uso sistemático de estas herramientas permitió garantizar intervenciones estructuradas, coherentes y adaptadas a las particularidades de cada firmante, promoviendo un enfoque diferencial, territorial y de género, que facilitó la atención de las necesidades individuales y colectivas identificadas. Marco normativo de referencia: La ejecución de las acciones se fundamentó en la normativa nacional vigente que respalda el proceso de reincorporación, asegurando legalidad, transparencia y sostenibilidad. Entre los principales instrumentos normativos se destacan: <ul style="list-style-type: none">Documento CONPES 3931 de 2018, que establece la política pública de reincorporación para exintegrantes de las FARC-EP.Decreto Ley 899 de 2017, que define las disposiciones para facilitar la integración económica y social de los firmantes de paz.Resolución 2319 de 2024, que fija lineamientos para la implementación de los PRI en el ámbito territorial.Resolución 0030 de 2025, mediante la cual se actualizan los parámetros técnicos y administrativos del Programa de Reincorporación Integral. Este marco permitió orientar de manera uniforme las actuaciones operativas, técnicas y administrativas, garantizando la articulación entre las orientaciones nacionales y la gestión territorial del Grupo Guaviare. Componente psicosocial: En el componente psicosocial se desarrollaron intervenciones individuales y colectivas con los firmantes de paz, orientadas al fortalecimiento emocional, social y comunitario. Cada atención fue registrada en los formatos oficiales definidos por la ARN, garantizando la trazabilidad, calidad del acompañamiento y disponibilidad de información para los procesos de evaluación institucional. Instrumentos utilizados: <ul style="list-style-type: none">Formato IR-F-43: para el registro de sesiones individuales de acompañamiento técnico y psicosocial.Formato IR-F-103: para la documentación de actividades colectivas dirigidas al fortalecimiento de vínculos sociales, habilidades emocionales y capacidades comunitarias. El uso riguroso de estos instrumentos permitió consolidar una base de datos confiable para la toma de decisiones, priorización de intervenciones y ajustes estratégicos conforme a las dinámicas del territorio. Gestión documental y administrativa: Paralelamente, se realizaron labores de clasificación, digitalización y archivo de documentos físicos y digitales relacionados con las acciones del programa. Toda la documentación generada se almacenó en la carpeta institucional "ACTIVIDADES PRI - GT Guaviare", con el propósito de asegurar el acceso oportuno a la información por parte del equipo territorial, los entes de supervisión y demás actores institucionales involucrados. Estas acciones fortalecieron la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión, permitiendo: <ul style="list-style-type: none">Asegurar el acceso oportuno a la información frente a auditorías internas y externas.Facilitar el seguimiento técnico y administrativo de los procesos.Disponer de insumos confiables para futuras evaluaciones de impacto, ejercicios de rendición de cuentas y planeación institucional.	
8		Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma definido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Teniendo en cuenta las particularidades del territorio y las limitaciones de conectividad en varias zonas rurales, se implementó una estrategia de comunicación multicanal, flexible y ajustada al contexto local. Esta estrategia incluyó: <ul style="list-style-type: none">Llamadas telefónicas: utilizadas para confirmar la recepción de los recursos, realizar verificaciones individualizadas y atender dudas de manera directa.Mensajería via WhatsApp: herramienta funcional para intercambios rápidos, de bajo consumo de datos y con amplia aceptación entre los participantes. Adicionalmente, se realizó seguimiento continuo a los casos que presentaron dificultades para la confirmación oportuna de la información, garantizando acompañamiento y orientación durante todo el proceso. En síntesis, la integración de distintos medios y acciones permitió ampliar la cobertura, optimizar los tiempos de respuesta y asegurar una verificación acorde con las realidades del territorio. Esto consolidó una gestión eficaz, transparente y alineada con los objetivos contractuales y las necesidades de la población acompañada.	
9		Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Durante el mes de diciembre se dio cumplimiento a esta acción mediante la participación en diferentes escenarios convocados y/o delegados por la supervisión del contrato, garantizando el avance de las actividades previstas. Estas intervenciones permitieron dar continuidad a los procesos en curso, fortalecer la articulación con las distintas instancias institucionales y asegurar el desarrollo de las tareas conforme a los lineamientos establecidos por la Coordinación del Grupo Territorial. A continuación, se detallan las actividades en las que se asistió y/o participó durante este periodo: <ul style="list-style-type: none">01 de diciembre de 2025: Participación en una reunión virtual orientada al proceso de transferencia del nuevo método operativo denominado Manual para la Implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI). La sesión tuvo como objetivo socializar los lineamientos actualizados y fortalecer las capacidades técnicas necesarias para su adecuada implementación en el territorio.03 de diciembre de 2025: Participación en una reunión con la asesora de la Dirección General de la ARN, en la cual se abordaron temas relacionados con las dinámicas territoriales, el contexto institucional y las percepciones desde los diferentes roles en la Agencia.05 de diciembre de 2025: Apoyo logístico al desarrollo del Seminario Voces que Inciden, liderado por la ESAP, facilitando la organización y el correcto desarrollo de la jornada.06 de diciembre de 2025: Acompañamiento y apoyo en la ceremonia de graduación de las modalidades de formación académica Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante, contribuyendo al adecuado desarrollo del evento.09 de diciembre de 2025: Asistencia a la jornada de bienestar laboral, espacio orientado a fortalecer el clima organizacional y promover el autocuidado entre los equipos de trabajo. Además, durante el mes se participó activamente en las reuniones de equipo convocadas por el Coordinador del Grupo Territorial Guaviare, en las cuales se abordaron aspectos operativos, avances de los procesos, ajustes estratégicos y orientaciones para optimizar la implementación de las acciones en el territorio. En conclusión, las acciones desarrolladas durante el mes de diciembre evidencian un compromiso constante con los lineamientos institucionales, la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos del contrato. Estos avances contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral en el territorio, promoviendo una gestión eficiente, coordinada y orientada a resultados.	
10		Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos		En el mes de diciembre 2025, se realizaron al trámite a los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN. La información recopilada y entregada incluye un conjunto de registros esenciales que reflejan tanto la ejecución de actividades como los avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre los documentos más relevantes se encuentran: <ul style="list-style-type: none">Plantillas de atenciones psicosociales: Documentos detallados que consignan las intervenciones realizadas por el equipo psicosocial, incluyendo la caracterización, seguimiento, acompañamiento emocional y referenciación a otras entidades. Estas plantillas son fundamentales para evaluar el impacto de las estrategias de atención individual y grupal.Registros de monitoreo a proyectos productivos: Informes y formatos que evidencian visitas de campo, seguimiento técnico, evaluación de avances, identificación de necesidades y recomendaciones para el fortalecimiento de las iniciativas productivas desarrolladas por los reincorporados.Documentación complementaria: Actas de reunión, registros fotográficos, cronogramas de actividades, listas de asistencia y otros formatos que permiten verificar la implementación efectiva de las acciones planificadas dentro del proceso de reincorporación. El traslado de esta información física se realizó con el fin de garantizar: <ul style="list-style-type: none">La transparencia en la ejecución de las actividades.Un seguimiento adecuado por parte de las instancias encargadas del control y supervisión. El cumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades aliadas, la comunidad y los propios participantes del proceso. Para formalizar el traslado de la información documental física, se emplearon los siguientes formatos institucionales, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Documental: <ul style="list-style-type: none">Formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional (Código: GD-F-30). Este formato permite registrar sistemáticamente los documentos enviados, detallando su contenido, fecha, número de folios y observaciones relevantes.Formato de Acta de Entrega, Traslado o Transferencia Documental (Código: GD-F-13): Documento oficial que certifica la entrega y recepción del material documental, con las firmas correspondientes de las partes responsables, garantizando la custodia y responsabilidad sobre los archivos. La entrega y registro adecuado de la documentación física refuerzan el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, la responsabilidad en el manejo de la información y el respaldo documental de todas las acciones implementadas. Este proceso garantiza la disponibilidad y conservación de evidencias que sustentan el desarrollo y resultados del proceso de reincorporación.	
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(ia) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					
b. El(ia) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(ia) contratista y por mi parte como supervisor(a)					
St: ☒ NO: ☐					
St: ☒ NO: ☐					
St: ☒ NO: ☐					
St: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
<div><div>GESNI JULIANA GRISALES CRUZ</div></div> <div>Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ</div> <div>Nombre: GESNI JULIANA GRISALES CRUZ</div> <div>Cargo:</div>			<div><div>Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo</div></div> <div>EGIDIO SUAREZ MELO</div> <div>PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21</div>		
Fecha:			31/12/2025		